Ayuntam.to de Xerez de + y Eleccion de oficios

Junio

Eleccion

Consultas

Provisiones

En Marilla de Jumilla en veynte y quatro dias del mes de junio de mill y seiscientos y bonos años estando juntos en la casa de la ayuntam.to como lo an de yuso y costumbre los señores don Fran.co de Castañeda Sarmiento corregidor y justicia maior Fran.co Minuzcelran y Ju.o Perez Villa alcalde de los ordinarios Alfernandez Ju.o Aullan de Fernandez Fran.co Arrellan regidores justicia y regim.to de esta dha villa y para hacer la eleccion de los dhos justicia y regim.to se hizo de la forma y tenor siguiente conforme a las capitulaciones que esta villa tiene confirmadas por su mag.d

El luego su merced del señor corregidor y libro un pliego cerrado y sellado con un sobrescripto que dize a la villa de Jumilla y su ayuntam.to en la breyta y en el se hallo un provision cerrada y sellada con el sello de las armas de su eleccion de marquesa de Pescara mayor y una carta firmada de gaspar de Montemayor presidente del consejo de su eleccion

El luego su merced en presencia de dho ayuntam.to en nos lo se ocupa se abrio la dha provision la qual parecio estar firmada de el marquesa de Pescara mayor sellada con su sello la qual mandolo leer por la qual parecio venir nombrados matias de Yarza y Lazaran por alcalde de p.o del estado de los pobres de Alago y Fran.co de Baeza por alcalde de p.o del estado de los pobres buenos y Fran.co Gaytan y Ju.o de Aullan por alguacil maior en deposito por el estado de los pobres de Alago y Ju.o Aullan por mayordomo de deposito maior de esta villa

E despues mercedes de los pobres